



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

## FORMULARIO DESIGNACION/ACEPTACION DE REGENTES (FMT-VYC-002)

Señor(a)

Jefe de Registro y Control de Insumos Agrícolas No Tóxicos  
Dirección de Sanidad Vegetal y Semillas - IPSA

Con base a lo establecido en la Ley 862 "Ley creadora del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria y "la ley No. 274 "Ley Básica para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y otras similares", y la Ley No. 291 "Ley Básica de Salud Animal y Sanidad Vegetal", por este medio solicitamos sea aceptada la siguiente designación/aceptación de regencia:

### 1. DATOS DEL REGENTE

*Nombre completo:	
*Dirección:	
*Cedula de Identidad o Residencia:	Código de Regencia:
Número de Establecimientos que actualmente Regenta:	Vencimiento de Regencia:
Teléfonos y Fax:	Correo Electrónico:

### 2. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO (P. Natural o Jurídica) OBJETO DE REGENCIA

*Nombre del Establecimiento (Persona Natural o Jurídica):	
*Dirección:	
*Actividad:	<input type="checkbox"/> Establecimiento Comercial (Agroservicio) <input type="checkbox"/> Importador y Distribuidor <input type="checkbox"/> Fabricante Extranjero/Titular de Registro <input type="checkbox"/> Formulador, Fabricante (Nacional)
Si el trámite es por cambio de regente indicar nombre del profesional anterior:	

Declaramos que todos los datos anteriormente expresados son ciertos.

Nicaragua, \_\_\_\_ de, \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del Propietario y/o Representante  
Legal de la Empresa

\_\_\_\_\_  
Firma y sello Regente

### USO OFICIAL

Recibido por (Nombre y firma): \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_



**INSTITUTO DE PROTECCION Y SANIDAD AGROPECUARIA**  
Dirección de Sanidad Vegetal y Semillas  
Dpto. Registro y Control de Insumos Agrícolas No Tóxicos  
Km. 5.5 Carretera Norte. Frente a Casa Pellas  
Managua, Nicaragua, Teléfono: (505) 22981330